



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas



Ref.: Aprobar Proyecto de "Licencia de depósito en entornos digitales".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2015.

VISTO:

la nota presentada por el Subsecretario de Biblioteca, Lic. Enzo DI MURO, mediante la cual eleva el Proyecto de "Licencia de depósito en entornos digitales";

CONSIDERANDO:

que el referido Proyecto, que se agrega a fs. 3/6 de los presentes actuados, se confeccionó en el marco de las acciones tendientes al desarrollo de la Biblioteca Digital de la Facultad;

que dicho Proyecto consiste en la autorización del titular de los derechos de propiedad intelectual, a la cesión de los mismos, con el objeto de depósito de su obra en el Depósito de Entornos Digitales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y guarda relación con lo dispuesto por la Resolución (C.S.) N° 6323/12, que crea el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires, en especial lo señalado por su artículo octavo, que aprueba un modelo de formulario de autorización;

la opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fs. 8;

lo aconsejado por la Comisión de Comunicaciones y Biblioteca;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Proyecto de "Licencia de depósito en entornos digitales", que se agrega, como Anexo, a la presente Resolución.

///

---

Resol. (C.D.) N° 1339

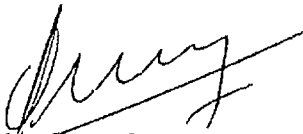



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas



///

Artículo 2º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese amplia difusión. Luego, archívese.

  
Mg Omar Quiroga  
Secretario de Transferencia  
de Gestión de Tecnologías

  
JOSE LUIS GIUSTI  
Decano

EXP-UBA: 0064427/14.

Resolución Consejo Directivo N° 1339/Varios

F.C.E.
MA

REGISTRADO CON FECHA 01-04-15

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**LICENCIA DE DEPOSITO EN ENTORNOS DIGITALES**  
**AUTORIZACION DEL TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**  
**Resolución CD 1339/2015**

El/La Sr./Sra. \_\_\_\_\_  
("el Autor"), declara que es el titular de los derechos de propiedad intelectual, objeto de la presente cesión, ("la cesión") en relación con el trabajo descrito en el punto 3 que más abajo se menciona, ("la obra"), y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de Propiedad Intelectual, actualmente vigente.

En caso de ser cotitular, el autor declara y acredita que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión.

En caso de previa cesión de los derechos de explotación sobre la obra a terceros, el autor declara que tiene la autorización expresa de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que ha conservado la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión.

El titular de los derechos de propiedad intelectual cede a La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (en adelante "la Facultad"), de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de (marque al menos una opción):

Depósito y comunicación en la Plataforma de la Dirección de Educación Virtual y Tecnología Educativa para ser accedida por aquellos registrados en la misma	
Depósito y comunicación en la Biblioteca Digital para ser accedida en forma libre y gratuita a través de Internet	
Otro (especifique)	

La cesión se realiza bajo las siguientes condiciones:

La titularidad de la obra seguirá correspondiendo al Autor y la presente cesión de derechos permitirá a la Facultad:

(a) Sin producir cambios en el contenido, establecer los formatos de publicación en los entornos digitales para su más adecuada visualización aún por parte de personas con discapacidad, la realización de copias digitales y migraciones de formato necesarias para la seguridad, resguardo y preservación a largo plazo así como incorporar "marcas de agua" o cualquier otro sistema de seguridad o de protección o de identificación de procedencia.

(b) Permitir a los usuarios alcanzados según la opción de cesión derechos elegida, la descarga de copias electrónicas de la obra en un soporte digital.

(c) Realizar la comunicación pública y puesta a disposición de la obra accesible a través de Internet según la opción de entorno digital elegida.

En virtud del carácter no-exclusivo de la cesión, el Autor conserva todos los derechos de autor sobre la obra, y podrá ponerla a disposición del público en esta y en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.

El titular de los derechos de propiedad intelectual declara bajo juramento que la presente cesión no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro y garantiza asimismo que el contenido de la obra no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

El titular de los derechos de propiedad intelectual, como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que LA FACULTAD se encuentra ante cualquier controversia, libre de todo tipo de responsabilidad, sea ésta civil, administrativa o penal, y que el titular de los derechos de propiedad intelectual asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros.

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso de los derechos del autor y con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin académico lícito y sin intención de lucro. El mencionado uso, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría.

El titular de los derechos de propiedad intelectual podrá solicitar el retiro de la obra de los entornos digitales de la Facultad sólo por causa justificada. A tal fin deberá manifestar su voluntad en forma fehaciente mediante nota presentada por Mesa de Entradas de la FCE, a la Subsecretaría de Biblioteca y acreditar debidamente la causa. Asimismo, la Facultad podrá retirar la obra de los entornos digitales previa notificación fehaciente al titular de los derechos de propiedad intelectual, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

El Repositorio Institucional notificará al titular de los derechos de propiedad intelectual de cualquier reclamación que reciba de terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

El titular de los derechos de propiedad intelectual, en este acto, declara bajo juramento que NO encuentra comprendido en los términos de la Ley 24.766, sobre confidencialidad.

El titular de los derechos de propiedad intelectual, en este acto, declara bajo juramento que conoce el contenido de las Leyes 11.723 (Propiedad Intelectual), 24.766 (Confidencialidad sobre información y productos bajo control de una persona y su divulgación indebida) y 26.899 (Repositorios Digitales Institucionales), y de la Resolución (C.S.) Nro. 6323/13 (Repositorios Digitales Institucionales de la UBA).

**1. Datos del/de los Autor/es:**

Apellido y Nombre:	
Tipo y N° de Doc.:	
Teléfonos:	
Email:	
Carrera:	
Domicilio en Capital Federal:	

Apellido y Nombre:	
Tipo y N° de Doc.:	
Teléfonos:	
Email:	
Carrera:	
Domicilio en Capital Federal:	

Apellido y Nombre:	
Tipo y N° de Doc.:	
Teléfonos:	
Email:	
Carrera:	
Domicilio en Capital Federal:	

Apellido y Nombre:	
Tipo y N° de Doc.:	
Teléfonos:	
Email:	
Carrera:	
Domicilio en Capital Federal:	

**2. Tipo de producción (marque lo que corresponda):**

Artículo de revista	
Documento de conferencia	
Informe técnico	
Informe de proyecto de investigación	
Libro	
Material de enseñanza	

Parte de libro	
Patente	
Reseña o Revisión	
Tesis de doctorado	
Trabajo final de posgrado	
Otros (*)	

(\*) Especifique. Por ejemplo: fotografía, mapa, radiografía, conjunto de datos, etc.

### 1. Identificación del documento:

Título completo	
Palabras clave	
Publicado en (cita completa)	

En caso de ser una **tesis de doctorado** o un **trabajo final de posgrado**:

Tesis de Doctorado en				
Trabajo final de posgrado en				
Tipo de trabajo final	Profesional			Académico
Fecha de aprobación			Aprobado por Acta nº	
Nombre de Director				
Nombre de Co Director				
Nombre de Co Director				
Nombre de Co Director				

### 4. Autorización:

Autorizo la comunicación de la obra en la opción de entorno digital elegida (marque lo que corresponda):

A partir de su aprobación/presentación	
Dentro de los 6 meses posteriores a su aprobación/presentación	
Dentro de los 12 meses posteriores a su aprobación/presentación	
Dentro de los 24 meses posteriores a su aprobación/presentación	
Otro plazo mayor (detallar y justificar):	

Firma del autor \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_